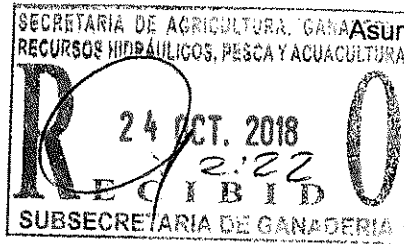


Hermosillo, Sonora, 24 de octubre de 2018.

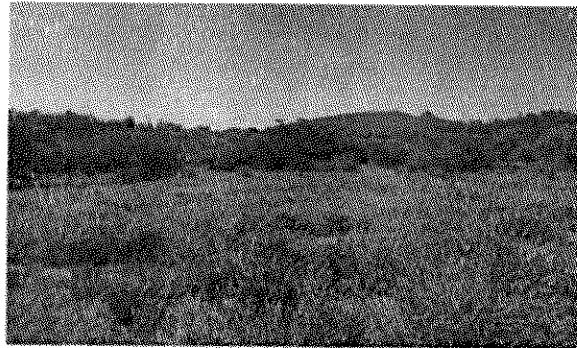


ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA.
PRESENTE.

Con relación a la comisión realizada los días 19, 20 y 21 de octubre del año en curso, mediante oficio No. 12/04-0779-2018 de fecha 08 de octubre de 2018, con el propósito de realizar monitoreo de la especie silvestre venado cola blanca (*Odocoileus virginianus couesi*), en las UMA "Rancho Peñasco Blanco" "Las Arenas" y "Las Arenas Norte", al respecto le informo lo siguiente:

En un inicio la comisión se había programado para los días 12 al 14 de octubre, pero se pospuso para los días 19, 20 y 21 de octubre del presente año, debido a la presencia del fenómeno meteorológico conocido como Huracán "Sergio", el cual provocó fuertes lluvias haciendo imposible trasladarnos al lugar.

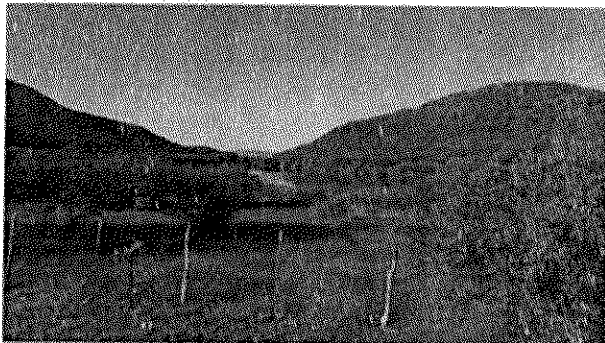
La comisión se inició en la UMA "Rancho Peñasco Blanco, donde se llevó a cabo el monitoreo de la especie venado cola blanca, en compañía del titular de la UMA, el C. Adolfo Vázquez Aello y el responsable técnico el C. Ing. José P. Arroyo Ortega.



En el monitoreo se dificultó la observación de los ejemplares de la especie en mención debido a lo denso de la vegetación, pero aun así se contabilizaron un total de 63 ejemplares en un conteo diurno y nocturno presentando la siguiente composición: 17 machos, 20 hembras 13 crías y 13 ejemplares sin sexar.

La UMA cuenta con 09 repesos de los cuales 4 son temporales y 5 son permanentes, además cuenta con 22 bebederos y 75 km de conducción de agua, provocando que la población crezca cada vez más.

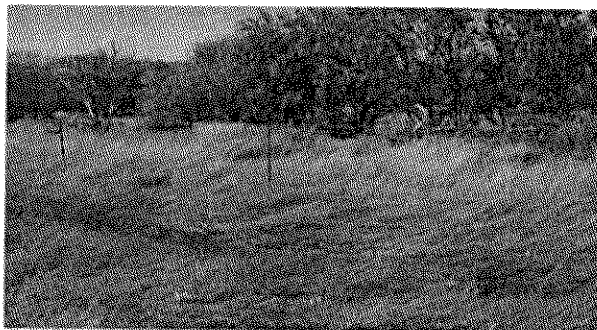
Derivado de los resultados obtenidos en esta visita, considero que no existe inconveniente en poder autorizar un ejemplar de venado cola blanca por cada 300 hectáreas.



f

R.966

En el monitoreo realizado en las UMA Las Arenas" y "Las Arenas Norte", se obtuvieron los siguientes resultados 28 ejemplares de venado cola blanca y 9 ejemplares de venado bura, presentando la siguiente composición: 02 machos, 23 hembras y 03 crías de venado cola blanca y 05 machos, 04 hembras de venado bura.



Es importante mencionar que en estas UMA también presentan vegetación muy densa lo que dificulta la observación directa de los ejemplares y el conteo de los mismos, ambas UMA se dividen a través de un cerco ganadero y entre las dos cuentan con 21 bebederos con su comedero cada uno y una cámara trampa por cada bebedero y comedero exclusivos para fauna silvestre, además de 25 bebederos para ganado vacuno, cuentan con 7 repesos, un pozo equipado, una pila de almacenamiento con capacidad de 120,000 lts. de agua y una pila de re bombeo con capacidad de 30,000 lts de agua



Finalmente le comento que, para el caso de estas dos últimas UMA se recomienda un nuevo monitoreo a principios del siguiente año para el caso de la especie silvestre venado bura.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración quedo de Usted.

ATENTAMENTE


MVZ. FRANCISCO JAVIER CINCO FONTES
ÁREA TÉCNICA DE FAUNA SILVESTRE.

- C.c.p.
- C. C. P. Marco Antonio Valenzuela Martínez. - Director General Forestal y de Fauna Silvestre. - Edificio.
 - C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz. - Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.
 - Archivo.-

R.966